

Aviso a los distribuidores y accionistas de SURA 1E, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra SUR1E (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/095/2022, de fecha 01 de abril de 2022, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 01 de abril de 2022, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Actualización objetivo y política de inversión.
- ✓ Modificación en los riesgos asociados a la Inversión.
- ✓ Modificación en posibles adquirentes y eliminación de montos mínimos en las series accionarias.
- ✓ Se eliminan las series BFX, BFS, BOE y BD.
- ✓ Se agregan BFF, BOE0 y BFP.
- ✓ Modificación del Índice de Referencia.
- ✓ Modificación del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación de la tenencia por inversionista.

Los cambios antes señalados en el presente aviso surtirán efectos a partir del día 13 de junio de 2022, por lo que a partir del 18 de abril del presente año, se podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: www.suraim.com.mx en el apartado del Fondo en cuestión y Avisos importantes <https://www.suraim.com.mx/Avisos/AvisolImportante>.

En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo mínimo de 30 días hábiles que correrán a partir de 18 de abril 2022 y hasta el día 10 de junio del 2022.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios.

Finalmente, se acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encontrará a su disposición en la página de internet de libre acceso www.suraim.com.mx a partir de la fecha señalada.

ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México, a 18 de abril de 2022.